

ACTIVIDADES CALIFICADAS

*Según LEY 4/2009 de 14 de Mayo de PROTECCIÓN AMBIENTAL
INTEGRADA. REGIÓN DE MURCIA.*

A.- (Actividad Calificada)

SOLICITUD Registro General de Entrada

- Solicitud.
- ACTIVIDAD CALIFICADA: 2 copias de proyecto Técnico, visado por Colegio Oficial.
- OBRA MAYOR con ACTIVIDAD: 3 copias de Proyecto Técnico Visado por colegio Oficial.
- Memoria Ambiental.
- Escritura de la Propiedad o Contrato de Arrendamiento o cesión del Terreno o inmueble (Fotocopia Compulsada).
- En caso de Edificaciones existentes aportar licencia de obras, de 1ª Ocupación o nº de expte.

B.- (Actividad Calificada. Explotación Agrícola)

SOLICITUD Registro General de Entrada

- Solicitud
- EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA: 3 copias de Proyecto Técnico Visado por colegio Oficial
- ACTIVIDAD CALIFICADA: 2 copias de proyecto Técnico, visado por Colegio Oficial
- OBRA MAYOR con ACTIVIDAD: 3 copias de Proyecto Técnico Visado por colegio Oficial
- Memoria Ambiental
- Certificado de idoneidad del Terreno, o acta de inspección, emitida por la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A)
- Escritura de la Propiedad o Contrato de Arrendamiento o cesión del Terreno o inmueble (Fotocopia Compulsada)
- En caso de Edificaciones existentes aportar licencia de obras, de 1ª Ocupación o nº de expte
- Nota Simple del Registro de la Propiedad referido a la finca afectada
- Deberá acreditarse, informe favorable de la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la relación entre el destino y tamaño de la construcción proyectada con la naturaleza y extensión de la finca, conforme a lo establecido en el art. 13 de la Ley 12/1986, de 20 de Diciembre, de Medidas para la Protección de la Legalidad Urbanística en la Región de Murcia
- Para explotaciones porcinas, certificado de idoneidad del terreno expedido por el Órgano Competente de la Comunidad Autónoma de la Región (O.C.A Oficina

de la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia)

C.- Procedimiento

INICIAR EXPTE. Registro General de Entrada
PROVIDENCIA DE ALCALDÍA Registro Entrada Actividades
Calificadas
PETICIÓN INFORME URBANÍSTICO
INFORME URBANÍSTICO
EDICTO
PETICIÓN INFORME POLICIA (VECINOS A LOS QUE PUEDA
AFECTAR LA ACTIVIDAD)
PETICIÓN INFORME A SANIDAD
COMUNICACIÓN A VECINOS
PETICIÓN INFORME TÉCNICO AL PROYECTO
INFORME TÉCNICO ACTIVIDAD/ INSTALACIONES /
CALIFICACIÓN AMBIENTAL.
COMISIÓN DE GOBIERNO
FIN DE OBRA / INSTALACIONES / ACTA FUNCIONAMIENTO DE
MEDIO AMBIENTE (en su caso).
PETICIÓN OFICIO VISITA
INSPECCIÓN
RESOLUCIÓN ALCALDÍA
CONCESIÓN DE LICENCIA

Comunicación de Reparos (en su caso).

Posible tramitación del art. 77 y 86 de la LEY 1/2001, de 24 de Abril, DEL SUELO DE LA REGION DE MURCIA. (Cambio de Uso del Suelo).

Envío de Expte. a Calidad Ambiental.

Autorizaciones a aportar en su caso.

- **Permiso de la Dirección General de Industria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**
- **Permiso de la Dirección General de Carreteras de la Región de Murcia.**
- **Permiso de la Dirección General de Cultura de la Región de Murcia.**
- **Permiso de la Dirección General de Recursos Hidráulicos, Confederación Hidrográfica del Segura o cualquier otro organismo oficial que de una forma u otra tenga relación con el cauce del río.**